COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 22 de julio de 2019

NOTA Nº: 498/2019
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2019 para la** "ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA ARMADA PARAGUAYA", **con ID Nº 368.126,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica" y sus reglamentaciones. Para nuestra Institución, es importante contar con Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad de bienes a ser requeridas debido a las diferentes condiciones y situaciones geográficas en que se encuentran las distintas unidades de la Armada Paraguaya tanto en el área capital como en el interior incluso a riberas del Rio Paraguay y afluentes además de la diversidad y cantidad de destacamentos distribuidos por el territorio nacional que sufren constantemente problemas a consecuencia del clima (creciente de rio) cuales ocasionan deterioros con frecuencia en los bienes (roperos, armarios, camas, escritorios, sillas y otros), además cabe mencionar que actualmente varias unidades de la Armada se encuentran en etapa de mantenimiento y reparación de los edificios y muebles a consecuencia de la humedad que dejo la creciente de agua y de la vida útil del bien y una vez acondicionada deberán actualizar sus bienes, tanto en el Cuartel General del Comando de la Armada, Comando de la Flota de Guerra, Comando de Infantería de Marina, Dirección del Material, Prefectura General Naval y otras Instituciones del Área Capital, así también las Áreas Navales del interior.

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, por la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3